

Fecha: 23-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: INVESTMENT CAPITAL LENDER SpA

Pág. : 70
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.357

Viernes 23 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2758906

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN SOCIEDAD POR ACCIONES INVESTMENT CAPITAL LENDER SpA EVALDO DANIEL REHBEIN UTRERAS, Abogado, Notario Público Titular de la 29º Notaría de Santiago, con oficio en calle Enrique Mac Iver número 225, piso tres, comuna de Santiago, certifica: Por Escritura Pública de fecha 15 de Enero de 2026, repertorio N.º 255-26, ante mí, Don ROBERTO JOSE PESCE CENTENO, cédula de identidad extranjero 26.226.532-3, venezolano, ingeniero electrónico, soltero, con domicilio en calle Robles número 12729, departamento número 705 B, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, constituye una sociedad por acciones. RAZON SOCIAL: será "INVESTMENT CAPITAL LENDER SpA" DOMICILIO: será la comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana de Santiago, dentro del territorio jurisdiccional de los Juzgados de Letras en lo Civil con asiento en la comuna de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país y en el extranjero. OBJETO: Adquirir, enajenar, explotar y administrar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos y/o urbanos, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma; administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte de otras sociedades, modificarlas, asumir su administración; la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización, consignación, representación o intermediación de cualquier clase de cambio de dominio o sus atributos, en relación a cualesquier clase de bienes. Además prestará asesorías inmobiliarias, financieras y contables. Podrá realizar todo tipo de inversión de dineros y/o valores en toda clase de bienes muebles e inmuebles y todo tipo de capitales mobiliarios, como así también la administración de las inversiones y la percepción de los beneficios o ganancias que las mismas inversiones se deriven, podrá participar en inversiones y administraciones dentro y fuera del país, constituir y/o participar en toda clase de sociedades que acuerden el o los accionistas. Tendrá por objeto también, el desarrollo y ejecución de todo tipo de proyectos comerciales, inmobiliarios de construcción de viviendas, edificios habitacionales, comerciales e industriales para su comercialización, venta, arriendo, administración, representación; la subdivisión, loteo y urbanización de predios agrícolas o urbanos. Tenencia de inversiones, gestión de activos estratégicos del grupo, contratos internos, resguardo de propiedad y patrimonio a través de figuras indirectas o fiduciarias. En general, ejecutar todo tipo de negocios actos y contratos relacionados con el objeto de la sociedad que acuerden el o los accionistas. ADMINISTRACION: La sociedad será administrada por un administrador, designándose para tal cargo a don Roberto José Pesce Centeno. CAPITAL SOCIAL: Asciende a la suma de \$600.000.000 y se encuentra dividido en 1.000.000 acciones, todas nominativas, de una única serie, ordinarias y sin valor nominal; don Roberto José Pesce Centeno, suscribe y paga la cantidad de 1.000.000 acciones de la siguiente manera: suscribe y paga en este acto la cantidad de 10.000 acciones por la suma de \$6.000.000, y el saldo de 990.000 acciones equivalentes a \$594.000.000 dentro del plazo de 6 años a contar de la fecha de constitución. PLAZO. Indefinida. Demás estipulaciones en Escritura extractada. Santiago, 15 de enero de 2026.-

CVE 2758906

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl